



**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SUBSECRETARIA REGIONAL DE SALUD**



Cerro del Carmen
Costigao a Canal 2 Tv.
Guayaquil - Ecuador

Teléfono 313652 - 313653 - 313654 - 313655
Fax 313974

Guayaquil, junio 23 de 1997

97-SRS-DESP-127

Doctor
Asdrúbal de la Torre
MINISTRO DE SALUD PUBLICA
En su Despacho -

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento las resoluciones del Primer Consejo Técnico Regional realizado en esta Subsecretaría el día 19 de junio del presente año con motivo de la presencia del fenómeno del niño en donde se acordó adoptar los lineamientos generales que permitirán controlar y mitigar las consecuencias ocasionadas por este fenómeno natural, llegándose a las siguientes conclusiones:

- *Cada Dirección Provincial de Salud, SNEM e Instituto de Higiene se responsabilizaron de elaborar su Programación con su debido Presupuesto por Actividades, para lo cual se le entregó a cada Provincia un formato de Programación, el mismo que adjunto, y en el que deberán hacer constar el cálculo de necesidades:*
- *Para dotar al Banco Regional de Vacunas, es necesario importar las siguientes cantidades de Biológicos:*

DPT	300.000
BCG	50.000
ANTIPOLIO	300.000
ANTISARAMPIONOSA	
ANTITETANICA	710 000
ANTIRRABICA CANINA	1 080 000
ANTIAMARILICA	30.000 dosis para zona amazónica 5.000 dosis para vacunatorio
SUERO ANTIOFIDICO	2 000 frascos - costarricense o colombiana

Este cálculo está realizado en base a la producción que proporcionó el Instituto Nacional de Higiene, según el Cuadro adjunto

- *Realizar una campaña masiva de Vacunación a la población infantil y materna en la Región, en el mes de julio de 1997*



**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SUBSECRETARIA REGIONAL DE SALUD**



Cairo del Carmen
Código a Canal 2 Tv

Quito - Ecuador

Teléfono 313652 - 313653 - 313654 - 313655
Fax 313974

Página 2
Resoluciones .

- Realizar una campaña de Vacunación canina y felina en la Región para lo cual se necesitarán 1.080.000 dosis de antirrábica canina.
- La aplicación de la Vacuna Antiamarílica debe ser efectuada antes de los 15 días al viaje a los sitios endémicos.
- Para proporcionar el apoyo técnico y seguimiento a lo dispuesto, se estableció realizar los consejos Técnicos mensualmente; y el siguiente Consejo se desarrollará en la Provincia de Manabí el 18 de julio de 1997
- Las actividades prioritarias consideradas en la programación como lineamientos se detallan a continuación:
 - Capacitación del personal de salud en áreas críticas
 - Campaña masiva de vacunación a la población infantil de 1 a 5 años y materna
 - Programa educativo a la comunidad sujeta a riesgo
 - Vacunación canina y felina
 - Vigilancia y Control de Vectores
 - Vigilancia Epidemiológica y Control de Brotes de las Enfermedades Endémicas
 - Vigilancia del consumo de agua segura
 - Atención a la morbilidad presente
 - Organización de Transporte y Logística a Áreas de Emergencia
 - Provisión de materiales, equipos, medicinas y suministros para las emergencias previstas

En lo referente a las actividades presupuestadas de las Direcciones Provinciales de Salud y de esta Subsecretaría, adjunto el cuadro correspondiente.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Dr. Fidel Endara Cedeño
SUBSECRETARIO REGIONAL DE SALUD



c.c : Archivo
Dr. FEC/ps



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA REGIONAL DE SALUD



Calle del Comercio
Carrizosa y Canal 2 Fv.

Quito - Ecuador

Teléfono 313652 - 313653 - 313654 - 313655
Fax 313974

**PROYECTO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES QUE PODRÍAN
PRESENTARSE ANTE LA POSIBLE PRESENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO.**

I. INTRODUCCIÓN.

En el año de 1982, a partir del mes de junio se presentaron en el Ecuador lluvias intensas e imprevistas, que ocasionaron en el país una serie de desastres tales como inundaciones, deslaves, ruptura de puentes, hambrunas, destrucción de carreteras, etc., así como también el incremento de epidemias.

Este fenómeno ocurrió como producto del fenómeno del niño, que en épocas anteriores no había presentado la intensidad descrita. Para el presente año, informaciones del Instituto Oceanográfico de la Armada, Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, así como la NOAA de EE UU, ratifican la presencia de este fenómeno. Fenómeno que obedece al aumento de la temperatura en el mar, superiores en 1,5° centígrados que es inusual para esta época, igualmente este fenómeno obedece al sistema de alta presión del Océano Atlántico sobre el sector central de la Cuenca Brasileña, observándose que el sistema de alta presión semipermanente del Pacífico se haya debilitado, con un campo de acción predominante en la Costa de América del Sur. En tal sentido es conveniente que los organismos encargados de precautelar la salud, el bienestar social y la seguridad de bienes y personas coordinen acciones con la Dirección nacional de Defensa Civil y con las Juntas Provinciales de la misma con la finalidad de presentar un proyecto de mitigación de estos desastres.

**II. PROBLEMAS DE SALUD EN CASOS DE EMERGENCIAS PRODUCIDAS
POR LAS INUNDACIONES.**

Contrario a lo que se piensa, los desastres naturales no causan gran número de muertos sino que pueden producirse perturbaciones sociales, brotes de enfermedades epidémicas y hambruna.

La experiencia de los desastres ocasionados por el fenómeno del niño en 1982, demostraron que los mayores daños fueron causados por las inundaciones que se produjeron en las zonas bajas de las Provincias del Litoral, especialmente GUAYAS, LOS RÍOS, MANABI y EL ORO, lo que acarrió destrucción de los cultivos que se efectúan en dichas áreas, así como daños en la estructura vial

Continúa .



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA REGIONAL DE SALUD



Cerro del Carmen
Comisaría a Canal 2 Fv.

Ciudad Quito - Ecuador

Teléfono 313652 - 313653 - 313654 - 313655
Fax 313974

Página 2
Proyecto

Las inundaciones en cuanto a la SALUD producen pocas defunciones, pocas lesiones de gravedad, lo que si se observa es el riesgo potencial de la presencia de enfermedades transmisibles con posterioridad a este fenómeno (PROBABILIDAD QUE SE AUMENTA CUANDO SE PRODUCEN HACINAMIENTOS Y DETERIORO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS), también se observan disminución en la producción de alimentos así como grandes movimientos de población.

Posterior a las inundaciones cuando ha bajado el nivel de las aguas, se produce un aumento de la morbilidad especialmente patologías por contaminación del agua y de los alimentos: TIFOIDEA, SALMONELOSIS, SINDROMES DIARREICOS, etc. De origen respiratorio por los cambios de temperatura y hacinamiento, de uso de ropas húmedas, fuertes vientos y escasos albergues. De origen DERMATOLÓGICO.- se incrementan las piодermitis, forunculosis, impétigos, eccema, escabiosis, etc.

En un plazo más largo pueden presentarse un incremento de las enfermedades vectoriales producidas por estancamientos de agua que ocasionan el aumento de criaderos de mosquitos: DENGUE, MALARIA, ENCEFALITIS, LEISHMANIOSIS; también puede destacarse el aumento de la desnutrición debido a la destrucción de los sembríos así como la disminución al acceso de los alimentos, por destrucción de carreteras y puentes.

Como medida preventiva, deben constituirse Comités o Comisiones, que analicen los problemas a presentarse en relación con las diversas actividades a desarrollarse.

III. ORGANIZACION SECTOR SALUD

Es fundamental disponer de una planificación preventiva para mitigar la acción destructiva ocasionada por los desastres naturales.

Debe por lo tanto disponer de un Sistema de Salud bien organizado y preparado para atender eficientemente estas emergencias; por tal razón debe de estructurarse un comité encargado de planificar, dirigir, coordinar y evaluar las acciones a desarrollarse.

Continúa



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA REGIONAL DE SALUD



Cerro del Carmen
Cofre de Perla - Canal 2 Tv
Cienfuegos - Ecuador

Teléfono 313652 - 313653 - 313654 - 313655
Fax 313974

Página 3
Proyecto .

Este Comité Regional de Salud estaría constituido por las siguientes Autoridades:

- *Subsecretario Regional de Salud*
- *Un Coordinador General encargado de Planificar y establecer comunicaciones con todos los Organismos del quehacer del sector salud*
- *Los Directores Provinciales*
- *Epidemiólogos Provinciales*
- *Directores de Hospitales*
- *Director de la Cruz Roja*
- *Director SNEM*
- *Director INH*
- *Director Técnico Regional*
- *Epidemiólogo Regional*

El Coordinador General, para cumplir sus funciones establecerá contactos y comunicaciones con las siguientes áreas.

- *Atención Médica. Hospitales, Centros y Subcentros de Salud*
- *Salud Ambiental: Agua, Suelo, Vectores*
- *Vigilancia Epidemiológica: Recopilación e interpretación de datos, sistema de vigilancia, brotes*
- *Suministros: Aprovechamiento y dotación de insumos y medicamentos*
- *Transporte: Logística*
- *Coordinación con la ONG*
- *Información Pública.*

Continúa



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA REGIONAL DE SALUD



Centro del Cáncer
Calle 14 y Calle 2 Tr.

Guayaquil - Ecuador

Teléfono 311652 - 311653 - 311654 - 311655
Fax 311974

Página 4
Proyecto

IV ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN.

Para desarrollar en forma eficiente la atención a la población que puede verse afectada por las inundaciones, se establecen los siguientes objetivos:

- *Determinación de las Áreas Geográficas y Poblaciones de mayor riesgo*
- *Establecer las Patologías que podrían afectar a la población, así como los factores de riesgo en salud asociados con las inundaciones.*
- *Orientar a la comunidad sobre medidas de prevención relacionadas con las enfermedades más comunes que se presentan con motivo de las inundaciones.*
- *Detectar los posibles daños ocasionados al medio ambiente.*
- *Correlacionar los daños en Salud, con los daños en el medio ambiente.*
- *Prevenir la aparición de brotes epidémicos mediante programas de inmunizaciones.*
- *Capacitar al personal de las Unidades Operativas de Salud, Líderes Barriales, Voluntarios de Salud, para que actúen como multiplicadores*

ACTIVIDADES

- *Prestación de atención médica continua e integral a través de las Unidades de Salud proporcionando la medicación específica para cada caso, impartiendo educación para la salud.*
- *Establecimiento permanente de vigilancia Epidemiológica que permita un mejoramiento de las notificaciones, para controlar la presencia de brotes.*
- *Identificación previa de las enfermedades que serían observadas en presencia de las inundaciones, para realizar un control eficiente.*
- *Atención al medio ambiente. Medidas de Saneamiento para proteger el agua de consumo humano, drenaje de aguas estancadas, recolección de basura y desechos, control de vectores.*
- *Coordinación permanente con instituciones de apoyo como Defensa Civil, Cruz Roja, Fuerzas Armadas, etc.*
- *Información veraz y oportuna a la comunidad con boletines de prensa, por los medios de comunicación hablada y escrita.*

SUBSECRETARIA REGIONAL DE SALUD

**PROGRAMACION EMERGENTE PARA LA PREVENCIÓN DE BROTES EPIDEMICOS,
ANTE LA POSIBLE PRESENCIA DEL FENOMENO DEL NIÑO. PARA LA REGION II.
AÑO 1997 - 1998**

PATOLOGIAS	MEDIDAS PREVENTIVAS	COSTO	MOVILIZACION	MEDICAMENTOS Y EQUIPOS		COSTOS	COORDINACION INTERINSTITUCIONAL
				CANTIDAD			
Cólera y enfermedades Gastrointestinales Fiebre Tifoidea Salmonelosis Shigelosis Síndromes Darrreicos	Campaña Educativa • Hervir y cubrir el agua para consumo humano • Eliminación adecuada de excretas y basuras • Higiene personal • Control de Calidad del Agua • Control de Alimentos		• Vehículos • Funcionarios • Choferes	• Sales de rehidratación oral • Lactato de Ringer • Equipos de Venoclisis • Ampicilina cap. 500 mg • Tetraciclina 250 mg • Trimetopim sulfá tbis • Cloranfenicol caps • Eritromicina tocs • Cloro	APROXIMADO		M S P SUBSEC DE EDUCAC SUBSEC DE B SOCIAL GOBERNACION ALCALDE DEFENSA CIVIL CRUZ ROJA FUERZAS ARMADAS POLICIA NACIONAL O N G
Enfermedades Vectoriales Malaria Dengue Clasico Dengue Hemorragico Encelalitis Leishmaniasis	• Campaña informativa • Fumigación • Abatización • Eliminación craderos • Mejoramiento Ambiental • Drenaje • Investigación de Brotes • Vigilancia Epidemiológica • Capacitación Equipos de Area • Toma de muestras			• Insecticidas (en existencias) • Abate (en existencias) • Medicamentos Antimalaricos (en existencia) • 10 bombas ULV • Material de Laboratorio Lancetas. • Láminas Alcohol • Lactato de Ringer tocs • 2 Kils 1 G M (vas de adquisición) • Tubos de ensayo, jeringuillas • 50 microscopios			M S P . S N E M O P S O M S CONSEJO PROVINCIAL MUNICIPIO DEFENSA CIVIL I I N H
	SUBTOTAL						

PATOLOGIAS	MEDIDAS PREVENTIVAS	COSTO	MOBILIZACION	MEDICAMENTOS Y EQUIPOS			COORDINACION INTERINSTITUCIONAL
				CANTIDAD	COSTOS		
Enfermedades Inmunoprevenibles Difteria, Tetano, Escarlatina, Hepatitis B, Polio y Sarampión	Imunizaciones			• Vacuna Triple • Vacuna BCG • Vacuna Anlipolio • Vacuna Antisarampión			OPS / OMS UNICEF INNFA
Fallos Hemorrágicos Virales Mordeduras de Serpientes	Control de mordeduras (desratización) • Guías instructivas • Capacitación personal			• Cebos o bloque de Kleral • Granulados de Pellets • Serenos Antiofídicos			Municipios Empresas Privadas ONG Instituciones de la Producción
Problemas respiratorios Gripe, Resfrios Bronquitis, Neumonías	• Información general • Educación • Uso de ropas secas • Evitar corrientes de aire			ANTIBIOTICOS • Frascos de Eritromicina 200 mg • Frascos de Ampicilina 250 mg • Cápsulas de Ampicilina 500 mg ANTITERMICOS • Frascos de Acetaminofen susp • Tableta de Acetaminofen 500 mg ANTITUSSIVOS • Frascos de Dextrometorfán susp			M.S.P GOBERNACION MUNICIPIO SENACON CEMEIN
PROBLEMAS DERMATOLÓGICOS • Piedra blanca • Impétigo • Forúnculos • Tífid, sarna	• Información general • Educación para la salud • Aseo Personal • Ropa Limpia • Evitar baños en aguas estancadas			• Tubos Antimicrobicos • Tubos de Gentamicina • Frascos de Ampicilina 250 mg susp • Frascos de Escabicidas			

FASE INTENSIVA DE VACUNACION EN LAS PROVINCIAS DE LA ZONA II.

ANTECEDENTES.-

De acuerdo a los informes de expertos Oceanógrafos y científicos estudiosos del Fenómeno del Niño, se tiene pronosticado, con un alto grado de certeza, que se producirá a partir del mes de octubre de 1997, por efectos de este fenómeno, un anticipado y prolongado invierno con lluvias torrenciales que provocarán inundaciones y alteraciones en el ecosistema e infraestructura existente en el país, especialmente en las provincias del litoral. Las condiciones sanitarias serán adversas para los pobladores de las zonas afectadas, corriendo el riesgo de ser víctimas de epidemias, especialmente los grupos poblacionales vulnerables como son los niños y las madres.

El riesgo de que sea afecte la salud de estos grupos poblacionales se potencializa al no estar adecuadamente inmunizados, pues las coberturas de vacunación se han visto disminuidas por dos razones fundamentales y que son de dominio público:

1. Durante el primer trimestre del presente año el país estuvo desabastecido de vacunas, lo que provocó que una gran cantidad de niños y madres, que son objeto del PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES, no pudieran ser inmunizados.
2. Los paros y huelgas que se han producido en el sector de la salud, a nivel nacional, han impedido en los últimos tres meses que se oferte el servicio de vacunación en forma regular.

JUSTIFICATIVOS.-

La ejecución de una FASE INTENSIVA DE VACUNACION, a nivel regional, tiene muchos justificativos técnicos que pesan a su favor, de los cuales es importante recalcar los siguientes:

- Durante tres años Ecuador se ha mantenido como un país libre de Polio. La erradicación definitiva del virus salvaje de la polio debe ser un logro sostenido con coberturas de vacunación epidemiológicamente útiles. Las bajas coberturas actuales y la proximidad del fenómeno del niño ponen en riesgo la sostenibilidad de la erradicación del virus salvaje de la polio en el país.
- El control y estudio de todos los casos sospechosos de Sarampión, mediante su notificación inmediata, y las estrategias ejecutadas para aumentar las coberturas con vacuna antisarampiosa, son medidas que están siendo implementadas en el país con el propósito de alcanzar la meta de control y eliminación del sarampión para el año 1998. La acumulación actual de susceptibles por no haber sido inmunizados, puede conducir a brotes epidémicos, que serán difíciles de controlar en condiciones de desastre como se prevé con el fenómeno del niño.

La necesidad de elevar las coberturas de vacunación en la población infantil, de menores de 5 años, en las madres y mujeres en edad fértil, mediante una FASE INTENSIVA DE VACUNACION dirigida a estos grupos etarios, se justifica plenamente como una medida preventiva que mitigará los resultados adversos que se darán en las zonas de desastre.

NECESIDAD DE IMPORTACION DE OTROS BIOLÓGICOS

	ZONA AMAZONICA:	30.000	Dosis	VACUNATORIO:	5.000
ANTIAMARILICA					
SUERO ANTIOFIDICO		2.000	Frascos	COSTARRICENSE O COLOMBIANA	
ANTIRRABICA CANINA		1'080.000			

*Att. Dr. Arduibal De la
 Ministro de Salud Pública*

UBSECRETARIA REGIONAL DE SALUD
 DIRECCION TECNICA REGIONAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y EDUCACION PARA ENFRENTAR EL FENOMENO DEL
 NIÑO EN LA REGION II : 1997 - 1998

MESES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
ACTIVIDADES							

APACITACION AL PERSONAL TALLER-PERSONAL TALLER - AREAS DE **
 SOBRE DESASTRES EN SALUD S.R.S Y D.P.S. SALUD

APACITACION A LA COMUNIDAD AREAS DE SALUD: **
 CHARLAS, TALLERES
 DENGUE, COLERA,
 PALUDISMO, IRA, EDA,
 DERMIS

PREVISION DE MATERIAL * TRIPTICOS
 JOCATIVO * HOJAS VOLANTES **
 * CARTELES
 * FOLLETOS

MODIOS DE COMUNICACION * RADIO, PRENSA, **
 TELEVISION

PLANIFICACION DE * 3RA. SEMANA
 ENFERMEDADES PREVENIBLES ADQUISICION DE
 BIOLÓGICOS Y
 JERINGUILLAS

Art. Dr. Asdrubal De la Torre
Ministro de Salud Pública

IBSECRETARIA REGIONAL DE SALUD
RECCION TECNICA REGIONAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN PARA ENFRENTAR EL FENÓMENO DEL NIÑO
EN LA REGIÓN II: 1997 - 1998

MESES ACTIVIDADES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
----------------------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

* 4TA. SEMANA
PROMOCION FASE
INTENSIVA: RADIO,
PRENSA Y T.V

* 1era SEMANA
LOGISTICA DE
BIOLOGICOS

* 2da. SEMANA * 3ra y 4ta. SEMANA
EJECUCION DE FASE EVALUACION DE
INTENSIVA FASE INTENSIVA

VACUNACION CANINA *

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA **

SUERO ANTIOFIDICO * A D Q U I S I C I O N * L O G I S T I C A

MOVILIZACION SUPERVISION SUPERVISION SUPERVISION SUPERVISION SUPERVISION SUPERVISION SUPERVISION

MEDICAMENTOS E INSUMOS A D Q U I S I C I O N L O G I S T I C A

* Las fechas previstas para la Fase Intensiva, Vacunación Canina y distribución de Suero Antiofídico están sujetas al Aprovechamiento oportuno del Biológico y Suero desde el Nivel Central a esta Institución.

**REQUERIMIENTOS DE BIOLÓGICOS PARA LA "FASE INTENSIVA EMERGENTE" Y ATENCIÓN REGULAR
DEL P.A.I. EN LA REGIÓN II HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997**

BIOLÓGICOS	SALDOS EN BANCO REGIONAL (A 27 DE JUNIO DE 1997)	REQUERIMIENTOS PARA FASE INTENSIVA Y ATENCIÓN P.A.I. HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997	CANTIDAD DE BIOLÓGICOS NECESARIOS DE IMPORTAR PARA FASE INTENSIVA EMERGENTE
C.G. LIOFILIZADA	3.700	108.000	50.000
TRIPLE (D.P.T.)	62.121	786.390	300.000
POLIO	19.355	871.510	300.000
SARAMPION	103.570	128.763	
TOXOIDE TETANICO	65.960	2'390.142	710.000

NECESIDAD DE IMPORTACION DE OTROS BIOLÓGICOS

ANTIAMARILICA	ZONA AMAZONICA:	30.000	Dosis	VACUNATORIO:	5.000
SUERO ANTIOFIDICO		2.000	Frascos	* COSTARRICENSE O COLOMBIANA	
ANTIRRABICA CANINA		1'080.000			